

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29415** *CONSTRUCCIONES GREGORIO ALMAZÁN, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 76/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Souleymane Quattara, contra la empresa Construcciones Gregorio Almazan, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Construcciones Gregorio Almazan, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.778 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090071328-1